



BOLETÍN INFORMATIVO N° 26/ 06-08-2024

NOTAS RECIBIDAS:

- 1- De la Agencia Córdoba Deportes, invitando al recorrido de la Antorcha Paralímpica a desarrollarse el martes 6/08 a las 15:30 hs en el Polo Deportivo del Kempes
- 2- De la Agencia Córdoba Deportes, sobre evaluación deportistas.
- 3- De Club Universitario, sobre partido Menores Damas "C" del 28/07.
- 4- De Jockey de Villa María, sobre planilla partido en 1º División Torneo Damas "B2" del 27/07.
- 5- De Municipalidad, solicitando reunión con Comisión de Árbitros.
- 6- De club Unión de Oncativo, sobre situación en partido 1º División, Córdoba Athletic "Negro" vs Unión de Oncativo del 3/08.
- 7- De club Alianza de Jesús María, sobre encuentro infantil del 24/08.

- 1- Se recibe y se agradece la invitación
- 2- Se recibe.
- 3- Se recibe.
- 4- Se recibe y pasa a Comisión de Torneos.
- 5- Se recibe y pasa a Tribunal de Penas.
- 6- Se recibe y pasa a Comisión de Torneos.
- 7- Se recibe y pasa a Comisión de Prensa para su difusión.

ATENCIÓN DE SECRETARIA:

Se recuerda que *la atención de administración en sede y como es habitual de lunes a jueves de 18 a 21 hs.* y destinada para aquellos trámites que sean necesariamente presenciales.

Recordamos que todos los temas vinculados con las entidades afiliadas deberán ser canalizados a través de sus propios delegados/as de manera oficial a través del email de la FACHSC.

Solicitando que las consultas y requerimientos administrativos, de torneos etc. via telefónica, se limiten al horario de atención al público.

ADMINISTRACIÓN:

- *Para Torneo Damas "A", "B1", "B2", "C", Oficial Caballeros e Interprovincial, Proyección Caballeros, y en relación a las altas de nuevos jugadores/as (aquellos/as que no se encuentran en el SIF) se receptorán con su documentación (copia de DNI, EMMAC 2024, Ficha de Jugador Federado, comprobante de pago de refichaje) e ingresados al drive hasta las 20 hs del antepenúltimo día hábil de la semana (día miércoles en caso de semanas sin feriados).
A su vez las solicitudes de refichaje a través del SIF serán aprobadas hasta las 12 hs del último día hábil de la semana (día viernes en caso de semanas sin feriados).*

TESORERIA:

- REFICHAJE Cuota 2:

De acuerdo a lo informado en el Boletín 01/2024 sobre la nueva modalidad de pago de Refichajes 2024 en la cual se estableció en dos pagos y con actualización del valor para la 2º cuota, se



publica a través del presente Boletín la Tarifaria con los montos de la 2º cuota del Refichaje para jugadores/as 2024 y la cual podrá abonarse desde el 23/06 y con fecha tope de pago al 22/07 para estar habilitado para jugar la fecha del 27, 28/07.

*El pago se realizará a través de la plataforma digital **MACRO CLICK** en la cual podrán abonar el refichaje.*

*Para el caso de aquellos/as jugadores/as que ya abonaron la 1º cuota, la FACHSC hará la carga en la plataforma **MACRO CLICK** para que puedan ingresar y hacer dicho pago desde el 23/06.*

Asimismo, el club deberán presentar a la FACHSC dicho comprobante bajo la modalidad de presentación de documentación de jugador.

*Por su parte en aquellos casos de jugadores/as que se sumen como nuevo refichaje 2024 (deben abonar las dos cuotas): previamente cada club deberá enviar por mail a la FACHSC el Formulario (se publicó a principio de año) con la carga de los jugadores/as a abonar el Refichaje a fin de poder generar la carga de pagos a **MACRO CLICK** y de esta forma los deportistas ingresar y hacer el pago respectivo.*

Por cualquier duda o inquietud, los/as delegados/as podrán contactarse con Karina a fin de evacuar dichas consultas.

El pago del refichaje se deberá realizar a través de dicha plataforma con tarjeta de débito (bancaria o de billetera virtual) o tarjeta de crédito. La modalidad es de pago único o mediante las cuotas de pago que emita su propia tarjeta y con sus respectivos intereses.

Para el caso de jugadores/as que abonaron la 1º cuota con el valor de \$ 28.500 se aplicará un descuento de \$ 5.625 al monto de la 2º cuota; por lo cual abonarán el monto de \$ 24.375 para la 2º cuota.

COMISIÓN DE TORNEOS:

- Se publica Fixture N° 26.
- Se publica fixture TOP 8 del Torneo Oficial Damas "C" 2024.
- Asimismo, se establece para los partidos de los Torneos Oficiales de Damas 2024 el sistema de cupos de jugadoras de hasta 5 para la división inmediata superior en los Torneos Damas "A", "B1", "B2" y "B3"; en todos los casos dentro de ese cupo se incluye a la arquera. Esta normativa se aplica desde la 8º División (último año) a Sub 19; esto es, de 8º (último año, clase 2012) a Sub 14, de Sub 14 a Sub 16, de Sub 16 a Sub 19 y del último año de Sub 16 a divisiones mayores (Intermedia, 1º División).

Se recuerda que ningún/a jugador/a podrá disputar en el mismo día más de dos partidos y debe respetar la clase propia establecida para cada división (8º a 1º división) de competencia.

Listas de Buena Fe: *Como es habitual, cada entidad afiliada realizará el pedido de fichaje a través del SIF; en el caso que algún jugador/a no se encuentre en el SIF deberá ser dado de alta previamente (presentación copia DNI, EMMAC 2024, Ficha de Jugador federado, pago del*



refichaje 2024, nota de alta con sus datos) para que de esta forma pueda ser ingresado por la administración de la FACHSC al SIF y de esta manera sea refichado por la afiliada en el sistema.

Una vez realizado el pedido de refichaje en la división y en la línea correspondiente a través del SIF y el respectivo control, la FACHSC iniciará el proceso para la habilitación de jugadores/as para la disputa de los encuentros.

- **EMMAC:** En relación a la presentación del EMMAC 2024 (Examen Médico para la Mediana y Alta Competencia) de los jugadores/as en todas las categorías y todas las divisiones competitivas ya registrados y con EMMAC 2023 deberán ser presentados con fecha tope del 30 de Abril, **a fin de estar habilitados para la disputa de los partidos desde la fecha del 3, 4, 5 de Mayo.**

Los exámenes deben ser realizados en cualquier prestador médico E.M.M.A.C. habilitado por la Agencia Córdoba Deportes (link de acceso → [MÉDICOS PRESTADORES](#)) quien una vez efectuado los distintos exámenes procederá a dar o no el apto médico.

• **SEGURO:**

Se recuerda a las entidades afiliadas que el sistema de cobertura es por reintegro.

Se publica póliza de cobertura a fin que también puedan transmitirle la información a jugadores/as y padres/madres. Link de acceso a póliza y explicativo de presentación de documentación para reintegro [POLIZA](#).

Se recuerda que para el Torneo Interprovincial Caballeros también aplica el seguro para los jugadores fichados en la FACHSC por lo cual deberán completar también el formulario en caso de lesión. Para los partidos que se realicen en Rosario y Paraná, el club de Córdoba deberá llevar el formulario y en caso de lesión completarlo por el médico oficial del partido (como es habitual para los torneos de Córdoba) y presentarlo conforme a los plazos estipulados ante la FACHSC.

IMPORTANTE: *al momento de completar el Formulario de Siniestro, y en el ítem ubicado en la hoja 1 donde dice "Circunstancias en las que se produjo el accidente y sus consecuencias" completar con el detalle de cómo se registró el accidente (NO COLOCAR "en un partido de hockey").*

Se encuentra disponible el formulario de reporte de Accidente se publica en el siguiente link [DENUNCIA DE SINIESTRO ACCIDENTES PERSONALES](#)

Se recuerda que junto a las planillas de partidos (deberán descargar desde el SIF a partir de este viernes en el horario que se indicará a los delegados) deberá encontrarse el Formulario de Reporte de Accidente. Este formulario de reporte se utilizará en caso de lesión de una jugador/a durante el encuentro indicando los datos solicitados en esa ficha con firma y sello del médico del partido. El formulario deberá presentarse el primer día hábil posterior al encuentro y de manera digitalizada (escaneado, NO FOTO) junto a las planillas de los partidos; de esta manera y posterior a su presentación, la FACHSC remitirá este aviso al seguro.

ACUMULACIÓN DE TARJETAS:

Para los Torneos Damas "A", "B1", "B2", "B3", "C" y Caballeros de Córdoba se recuerda que la sumatoria sólo se efectúa para jugadores/as, siendo las tarjetas amarillas (la verde no computa en la acumulación) las únicas en el cómputo. Esto es:

- 3 tarjetas amarillas = 1 roja = 1 fecha de suspensión



El seguimiento del cómputo de tarjetas debe efectuarse por parte de las entidades afiliadas. Asimismo, y para los torneos de Córdoba se publicará en Boletín o Anexo Boletín, conforme a los tiempos de carga de planillas establecidos en el SIF, la acumulación de tarjetas. En el caso de los equipos que jueguen Oficial y Proyección la acumulación es en ambos torneos. Para el Torneo Interprovincial Caballeros se rige por su propio sistema y de manera separada al Torneo Oficial.

TORNEO INTERPROVINCIAL - Acumulación:

- Suspender al jugador Pablo Dahbar de Jockey Club Córdoba por una fecha por acumulación de tarjetas. Sanción cumplida en la fecha del domingo 28/07.

COMISIÓN DE ÁRBITROS:

- Se suspende por una fecha a los árbitros Milagros Burgos y Mateo López debido a su llegada tarde a dirigir en partido designados.

TRIBUNAL DE PENAS: RESUELVE:

- Suspender a la jugadora Nancy del Valle Quiroga de Universitario "Azul" por tres fechas según el art. 92 inc. b.
- Se recibe informe de árbitro.
Se suspende de manera de manera provisoria a Jonathan Bracamonte de club Barrio Parque y se lo cita por ZOOM para este miércoles 7/08 a las 17 hs. Se enviará link de acceso a delegado de club Barrio Parque.
- Se recibe informe de árbitros de comportamiento integrante de parcialidad La Tablada en partido 1º División Barrio Parque vs La Tablada del 3/08.
Se suspende a Gabriel Gaudenzi, integrante parcialidad de La Tablada, por seis meses según art. 62 inc. e.
- Se recibe de Comisión de Torneos, sobre planilla partido 1º División Torneo Oficial Damas "B2", Jockey Villa María vs La Salle HC "Celeste" del 27/07: error no pasible de sanción.
- Se recibe de Comisión de Torneos, sobre partido 1º División Torneo Oficial Damas "B1", Córdoba Athletic "Negro" vs Unión de Oncativo del 3/08:
Se resuelve dar ganado con el resultado (5-0) por WO a favor del equipo visitante por inclusión indebida de jugadora por parte del equipo local.
- FE DE ERRATAS: sobre resolución publicada en Anexo N° 25/2024, se corrige el texto de resolución: Partido San Martin RC vs Jockey Club de Villa María, División Menores del Torneo Proyección Caballeros 2024 del 28/07/2024: se resuelve dar ganado con el resultado (5-0) por WO a favor del equipo visitante por no cumplimentar con la cantidad mínima de jugadores para el partido por parte del equipo local.